

DECRETO N° **6870** 2012.
ARICA, 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

EXENTO

VISTOS:

- Ordinario N°3027 de fecha 05 de Septiembre del 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Memorándum N°1146, de fecha 10 de Septiembre del 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Registro Interno N°13333, de fecha 12 de Septiembre del 2012, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "**DESFILE CIVICO CELEBRACION FIESTAS PATRIAS EN AZAPA 2012**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES																					
1.1.-NOMBRE	: Desfile Cívico Celebración Fiestas Patrias en Azapa 2012																				
1.2.-EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica; Dirección de Desarrollo Comunitario; Delegación Azapa.																				
1.3.-LUGAR	: Sede Social San Miguel Azapa.																				
1.4.-FECHA	: Septiembre																				
1.5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica																				
1.6.-COBERTURA	: 1.000 personas.																				
1.7.-PROGRAMA	: Actividad que se llevara a cabo en el Valle de Azapa kilómetro 12, poblado de san Miguel.																				
II.- FUNDAMENTOS	: La Ilustre Municipalidad de Arica, desde la Dirección de Desarrollo Comunal, a través de la Delegación de Azapa promueven la participación de la comunidad rural a lo largo del valle de Azapa, fomentando la participación y los valores cívicos que cada ciudadano que vive en territorio chileno tiene como deber cívico.																				
III.-OBJETIVO GENERAL	: Celebrar y cerrar el mes de la Patria con toda la comunidad del valle de Azapa.																				
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: <ol style="list-style-type: none"> Realizar un desfile cívico con colegios, organizaciones, juntas de vecinos y autoridades, en el poblado de San Miguel. Realizar un acto público en homenaje a la independencia de Chile. 																				
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos: Alcalde de Arica. Director DIDECO. Organizaciones Comunitarias. Delegación Azapa.</p> <p>Requerimientos a publicar en portal Chilecompra:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cant.</th> <th>Detalle</th> <th>Valor</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>200</td> <td>Empanadas, carne, bebidas, jugos, agua, verduras y legumbres.</td> <td>2.250</td> <td>450.000</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Servicios de micros para trasladar a alumnos hasta el poblado de San Miguel de los colegios; Pampa Algodonal Km. 40, España Km. 28, Darío Salas Km. 3. ida y vuelta.</td> <td>60.000</td> <td>300.000</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Gastos menores</td> <td></td> <td>60.000</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total:</td> <td>\$</td> <td>810.000</td> </tr> </tbody> </table>	Cant.	Detalle	Valor	Total	200	Empanadas, carne, bebidas, jugos, agua, verduras y legumbres.	2.250	450.000	5	Servicios de micros para trasladar a alumnos hasta el poblado de San Miguel de los colegios; Pampa Algodonal Km. 40, España Km. 28, Darío Salas Km. 3. ida y vuelta.	60.000	300.000		Gastos menores		60.000		Total:	\$	810.000
Cant.	Detalle	Valor	Total																		
200	Empanadas, carne, bebidas, jugos, agua, verduras y legumbres.	2.250	450.000																		
5	Servicios de micros para trasladar a alumnos hasta el poblado de San Miguel de los colegios; Pampa Algodonal Km. 40, España Km. 28, Darío Salas Km. 3. ida y vuelta.	60.000	300.000																		
	Gastos menores		60.000																		
	Total:	\$	810.000																		

	<p align="center">Valor total del programa IVA incluido \$ 810.000</p> <p>Fondo a rendir: por la suma de \$ 510.000, a nombre de la sra. Cecilia Huerta collao, RUT; 11.341.667-k, funcionaria planta escalafón administrativo Grado 18, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.</p>
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario de acuerdo al siguiente cuadro:

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	VALOR
Empanadas, carne, bebidas, jugos, agua, verduras y legumbres.	215.22.01.001.001	Alimentos para personas	A.G. N° 3, Actividades Municipales	450.000
Servicios de micros para trasladar a alumnos hasta el poblado de San Miguel de los colegios; Pampa Algodonal Km. 40, España Km. 28, Darío Salas Km. 3, ida y vuelta.	215.22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos	A.G. N° 3, Actividades Municipales	300.000
Gastos varios	215.22.12.002	Gastos menores	A.G. N° 3, Actividades Municipales	60.000
			Valor Total \$	810.000

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de **\$510.000.-** a nombre de **Cecilia Huerta Collao, R.U.T 11.341.667-7**, funcionaria a **contrata escalafón administrativo grado 18°**, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa, impútese el egreso a la cuenta **al 114.03.08.002.392 "Otros Fondos a Rendir" (Cecilia Huerta Collao).**

Se deja establecida que el Programa estará sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, Dideco, Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OAV/BZA/CCG/emv.



OSVALDO ABDALA VALENZUELA
ALCALDE DE ARICA (S)